



PARQUE TECNOLÓGICO WALQA S.A.

MODIFICACIÓN en la Redacción del **Artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad Parque Tecnológico Walqa S.A.** en base a la escritura elevada a pública de los acuerdos referentes a la: **“COMPRAVENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES”**, con Número de Protocolo: MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES (1.853), por D. Jesús Pérez Espuelas, Notario del Ilustre Colegio de Aragón el veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete.

La nueva redacción del Artículo 7 es la siguiente: “Art. 7.- El capital de la Sociedad se fija en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (2.106.372,40 €). El capital social está dividido y representado por DOSCIENTAS CATORCE MIL DOSCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (9,83€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 214.280, ambos inclusive”.

Por lo tanto, la nueva numeración del total de las acciones, en el Libro de Registro de acciones nominativas de dicha mercantil consta de la siguiente de composición de capital:

ENTIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN
CORP. EMPRESARIAL PÚBLICA ARAGÓN S.L.U.	160.876,00	75,08%
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	37.999,00	17,73%
CAJA RURAL DE ARAGON, S. Coop. Cdto.	15.405,00	7,19%

HUESCA, Diciembre de 2017